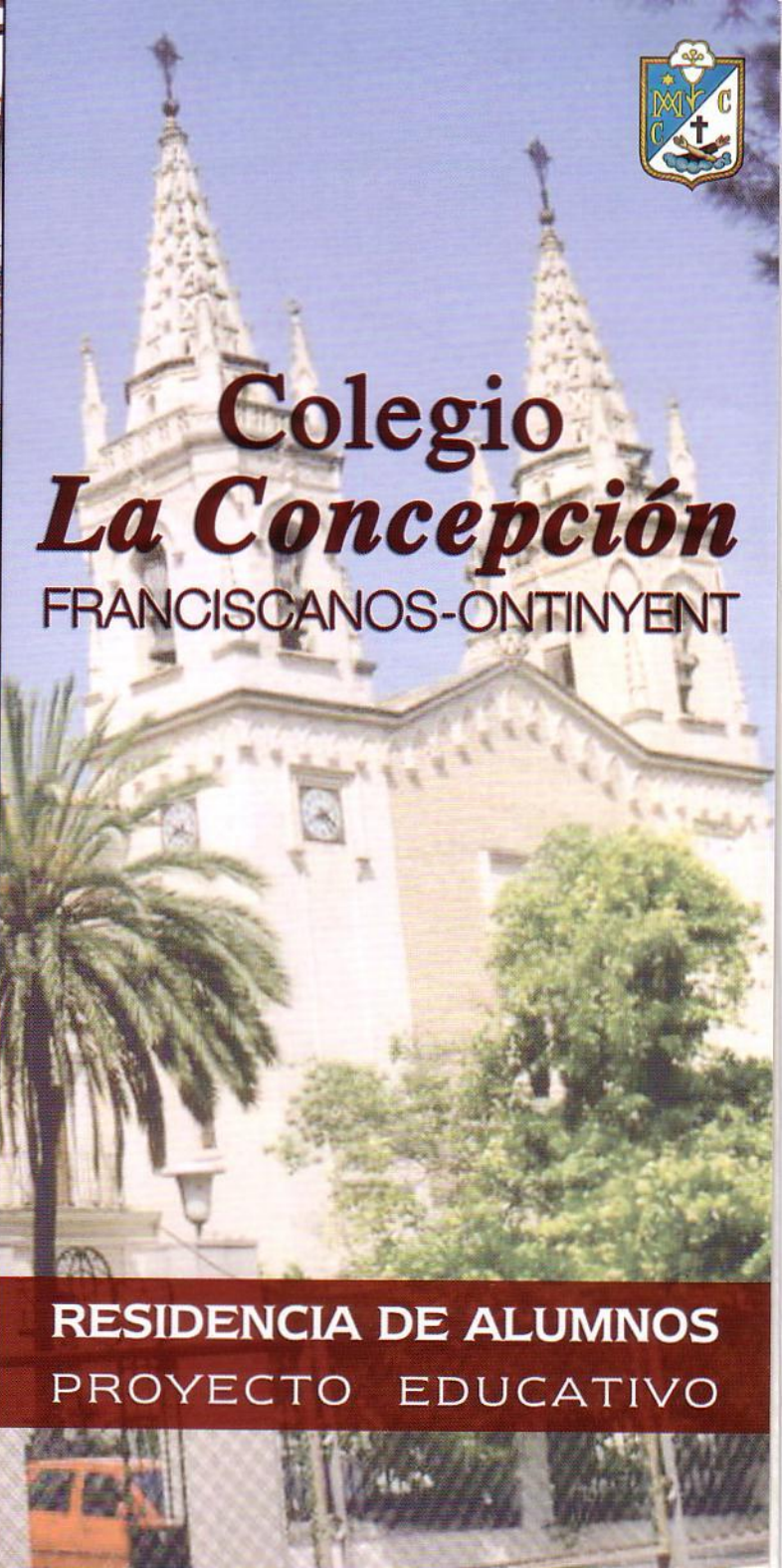
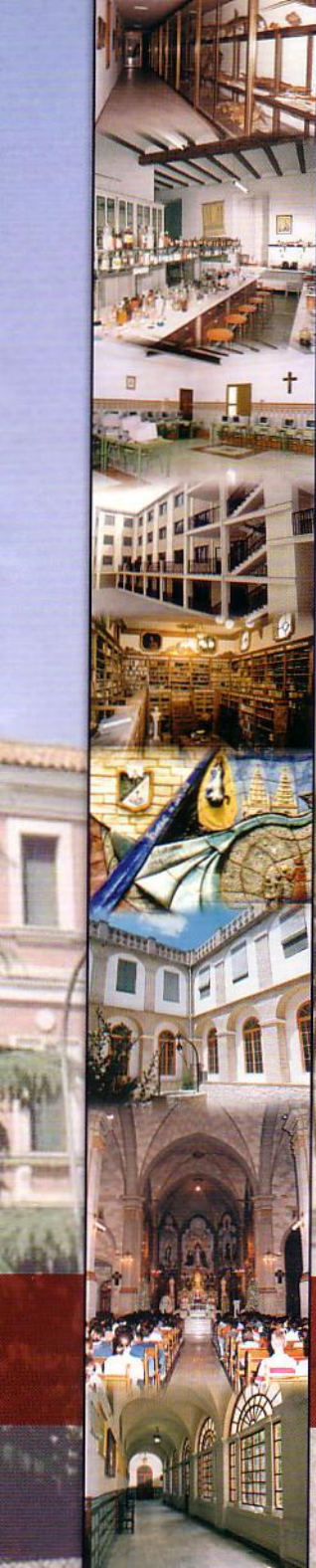




# **Colegio** ***La Concepción*** FRANCISCANOS-ONTINYENT

**RESIDENCIA DE ALUMNOS**  
**PROYECTO EDUCATIVO**



## **OBJETIVOS**

- ✓ Ayudar al alumno en su proceso de aprendizaje mediante el refuerzo en el estudio y el seguimiento para que su rendimiento académico sea satisfactorio.
- ✓ Conseguir un clima familiar en el trato, que sea sincero y cercano con los educadores y los demás miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Fomentar el espíritu de auténtico compañerismo entre todos los alumnos inculcando valores de solidaridad, tolerancia y respeto mutuo.
- ✓ Formar a los alumnos en la fe, educándolos en los valores cristianos para que la vivan y la celebren al estilo franciscano.

## **ACCIÓN EDUCATIVA**

### **Con los Alumnos**

- ✓ Los alumnos recibirán educación para la convivencia y sobre el proceso evolutivo de la persona y la madurez humana.
- ✓ El educador y el Servicio de Orientación llevarán un seguimiento personal. Ayudarán a los alumnos a mejorar y valorar su propio rendimiento académico.
- ✓ El educador y el orientador actuarán de forma coordinada con el tutor y la familia para que la acción educativa se realice con unidad de criterios y de forma conjunta.
- ✓ A los alumnos se les educará en los valores cristianos y franciscanos para que descubran su fe y la puedan vivir y celebrar.

### **Con los Padres:**

- ✓ El hecho de que un alumno resida en el colegio no implica la inhibición de los padres en lo referente a la educación de sus hijos.
- ✓ La acción educativa se llevará a cabo a través de entrevistas cuando el padre o el educador lo estimen conveniente. También mediante una información periódica por parte del educador y del Servicio de Orientación del seguimiento realizado.

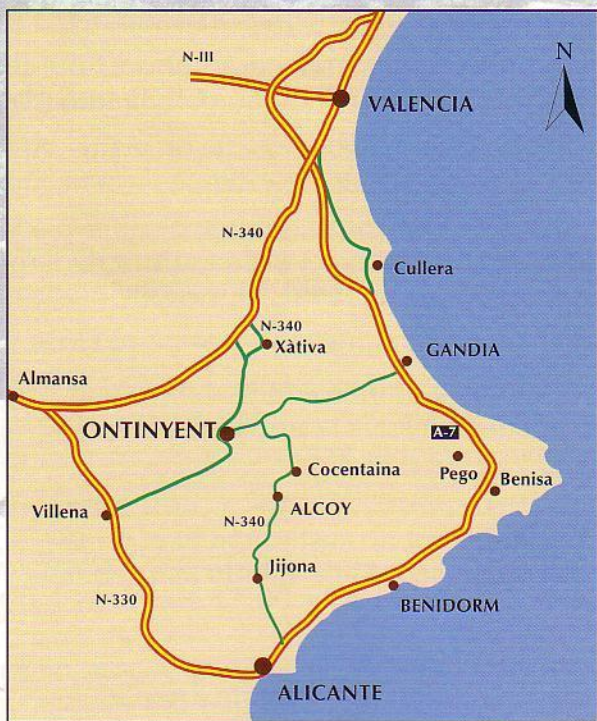
## **ALTERACIÓN DE LA CONVIVENCIA:**

### **Faltas graves**

- ✓ Acciones u omisiones graves contrarias al carácter propio del Centro.
- ✓ Actos de indisciplina u ofensas graves.
- ✓ Agresión física o moral o discriminación.
- ✓ Actuaciones perjudiciales para la salud propia o de otros.
- ✓ Causar daños graves por uso indebido o intencionado.
- ✓ Reiteración en un mismo curso escolar de conductas que alteren la convivencia.

### **Faltas muy graves**

- ✓ Actos muy graves de indisciplina, injurias u ofensas graves contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- ✓ Reiteración de agresiones físicas y morales así como discriminación.
- ✓ Uso indebido de medicamentos o sustancias que puedan ser nocivas para la salud (drogas y cualquier sustancia de similares características).
- ✓ Suplantación de la personalidad.
- ✓ Incumplimiento de las correcciones impuestas.



## Colegio *La Concepción*

Avda. San Francisco, 5

46870 ONTINYENT (Valencia)

Tel. 96 238 01 00 - Fax 96 238 01 20

E-mail: [lconcepciono@planalfa.es](mailto:lconcepciono@planalfa.es)

[www.colegiolaconcepcion.org](http://www.colegiolaconcepcion.org)

